



PLAN DE ACCION TUTORIAL

SUMARIO

I. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Los estudios de Grado en la Facultad. Dos notas distintivas: internacionalidad y prácticas. Antecedentes del Plan de Acción Tutorial.

II. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Adaptación al contexto universitario. Asesoramiento en cada etapa. Formación integral y participación. Mejora del rendimiento académico y prevención del abandono de los estudios. Favorecer la inserción laboral.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Etapa 1. Acción tutorial de acogida e integración.

Descripción de la acción tutorial de acogida e integración. 1.1. Fase previa: orientación de acceso. 1.2. Fase de incorporación: orientación de acogida. 1.3. Fase de integración: tutela de los estudiantes de nuevo ingreso.

Etapa 2. Acción tutorial de seguimiento académico.

Descripción de la acción tutorial de seguimiento académico. 2.1. Acciones de orientación para la optimización del rendimiento académico. 2.2. Acciones de información y orientación sobre prácticas externas. 2.3. Acciones de información y orientación sobre oportunidades y requisitos de participación en programas de movilidad

Etapa 3. Acción tutorial de culminación de los estudios.

Descripción de la acción tutorial de culminación de estudios. 3.1. Informar y orientar al alumnado sobre aspectos generales del Trabajo Fin de Grado. 3.2. Asegurar el buen desarrollo y seguimiento de las prácticas externas. 3.3. Proporcionar información y orientación profesional para la inserción laboral. 3.4. Facilitar información y orientación sobre estudios de posgrado y formación continua.

IV. OTRAS ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Actuaciones para estudiantes con discapacidad. Actuaciones específicas para estudiantes a tiempo parcial. Difusión del Plan de Acción Tutorial. Sistema de Garantía de la Calidad.

V. RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Recursos organizativos. Recursos humanos. Recursos tecnológicos.



I. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos se establece en aplicación del Acuerdo de 5 de noviembre de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba la elaboración de planes de acción tutorial y programas de tutoría de titulación.

Asimismo, el Estatuto del Estudiante Universitario (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre) en su artículo séptimo, apartados e y f, señala entre los derechos comunes de los estudiantes universitarios los referidos “al asesoramiento y asistencia por parte de profesores, tutores y servicios de atención al estudiante, de conformidad con lo dispuesto en este Estatuto” y “a la información y orientación vocacional, académica y profesional, así como al asesoramiento por las universidades sobre las actividades de las mismas que les afecten, y, en especial, sobre actividades de extensión universitaria, alojamiento universitario, deportivas y otros ámbitos de vida saludable, y su transición al mundo laboral”.

Por otra parte, el artículo octavo del mismo Estatuto incluye entre los derechos específicos de los estudiantes de Grado el de “recibir orientación y tutoría personalizadas en el primer año y durante los estudios, para facilitar la adaptación al entorno universitario y el rendimiento académico, así como en la fase final con la finalidad de facilitar la incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria”.

Los estudios de Grado en la Facultad

La Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos imparte las siguientes titulaciones: Grado en Comercio y Marketing, Grado en Gestión y Administración Pública, Grado en Trabajo Social, Grado en Turismo. Cuenta actualmente con una cifra cercana a los 1.500 estudiantes matriculados en los diversos cursos de los cuatro Grados. En el curso 2013-2014 la cifra de estudiantes matriculados de nuevo ingreso es de 223 en el Grado en Comercio y Marketing, 87 en el Grado en



Turismo, 94 en el Grado en Trabajo Social y 18 en el Grado en Gestión y Administración Pública, lo que totaliza 422 estudiantes de nuevo ingreso.

Una vez completado el proceso de implantación de las nuevas titulaciones de Grado, el profesorado con docencia en la Facultad lo componen más de 120 docentes, pertenecientes a 17 Departamentos, si bien ninguno de éstos tiene su sede principal en ella. Los Departamentos con docencia en las titulaciones de Grado de Facultad son los siguientes: Administración de Empresas, Ciencias Jurídicas Básicas, Contabilidad, Derecho Privado y de la Empresa, Derecho Público, Economía, Economía Aplicada, Economía Cuantitativa, Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de las Matemáticas, Filología Anglogermánica y Francesa, Geografía, Historia, Historia del Arte y Musicología, Informática, Medicina, Psicología y Sociología.

Gran parte del profesorado distribuye su actividad docente entre la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos y otros centros de la Universidad de Oviedo, tanto del mismo campus como de otros campus y localidades.

Dos notas distintivas: internacionalidad y prácticas

Dos aspectos de especial relieve para la calidad de la formación en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos son la importancia reconocida a las prácticas en ámbitos profesionales y la dimensión internacional.

Cabe destacar que esta Facultad contaba con más de 500 convenios de colaboración con empresas e instituciones en el momento en que la Unidad de Convenios de la Universidad de Oviedo pasó a centralizar dichos acuerdos. Este volumen de contactos permite a la Facultad ofrecer a sus estudiantes no sólo prácticas externas obligatorias sino la posibilidad de realizar prácticas de carácter voluntario a lo largo de su período de formación. Aproximadamente una quinta parte de todas las prácticas que se desarrollan en esta Facultad tienen carácter voluntario.

En cuanto a la internacionalización, resulta habitual en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, contar con estudiantes de numerosos países, especialmente de Europa y de Hispanoamérica, mediante diferentes programas de



movilidad. En concreto, actualmente se dispone de convenios de movilidad con una cincuentena de universidades de 16 países en el marco del Programa Erasmus, así como algunos otros con universidades de Iberoamérica. En el curso 2013-2014 han sido 44 los estudiantes de Universidades extranjeras que frecuentaron la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos, tanto mediante el Programa Erasmus como a través de otro tipo de ayudas y convenios. Para el curso 2014-2015 se ha realizado propuesta de adjudicación de movilidad Erasmus a 78 estudiantes de esta Facultad.

Antecedentes del Plan de Acción Tutorial

Como antecedentes del presente PAT cabe señalar que el Equipo Decanal ha venido desempeñando directamente funciones de orientación al alumnado en las más diversas materias relacionadas con el acceso y desarrollo de los estudios, los procesos de adaptación y reconocimiento de créditos ECTS, las prácticas externas y profesionales, la participación en los programas de movilidad, las actividades profesionales y de voluntariado susceptibles de reconocimiento académico, etc.

Para la implementación del PAT se cuenta con algunas herramientas de orientación ya experimentadas en esta Facultad, tales como Guías de Acceso a los Grados, Jornadas de Puertas Abiertas o Jornadas de Acogida a los nuevos estudiantes. Asimismo se ensayó en cursos anteriores la figura del tutor del curso primero, que decayó ante la escasa respuesta por parte de los estudiantes.

También se viene prestando especial atención y se ha contado con servicios de apoyo al estudiante en su transición de los estudios universitarios al acceso al mercado laboral, mediante la figura del orientador laboral y diferentes actividades y talleres sobre esta materia.

Desde la puesta en marcha de los Grados según el EEES, se ha establecido en la Facultad la figura del Profesor Coordinador de Grado, que asume junto al Equipo Decanal la misión de velar en cada titulación de Grado por la coherencia y calidad de las actividades formativas y el logro de sus objetivos. Estos cuatro profesores



coordinadores (uno por cada Grado) no forman parte del Equipo Decanal, si bien se integran en la Comisión de Calidad del Centro.

En este contexto, el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos será de aplicación al conjunto del alumnado de las titulaciones de Grado que se imparten en ella: Grado en Comercio y Marketing, Grado en Gestión y Administración Pública, Grado en Trabajo Social y Grado en Turismo. No obstante, el primer curso de aplicación del PAT (2014-2015) será destinado solamente a los estudiantes del primer curso de cada grado.

II. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos opta por un Plan de Acción Tutorial conjunto para las titulaciones impartidas en el centro, si bien contará con la figura del Tutor de Titulación de cada uno de los cuatro grados, que será asumida por el profesor Coordinador de Grado. El Tutor de Titulación asumirá la tarea de coordinar a los tutores de su titulación de Grado; a su vez, constituirá junto con el coordinador del PAT (Vicedecano de Estudiantes) el equipo de seguimiento del mismo.

EL PAT de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos establece como **objetivos generales** los siguientes:

1. Facilitar a los estudiantes de nuevo ingreso el contacto inicial con la Facultad, su transición desde los estudios previos y su adaptación al contexto universitario.
2. Proporcionar a los estudiantes la información y el asesoramiento adecuados a cada etapa de su trayectoria universitaria: nuevo ingreso, transcurso de los estudios, culminación de los mismos.
3. Fomentar la formación integral y la participación del alumnado en la vida universitaria y en los órganos de gestión.
4. Mejorar el rendimiento académico y prevenir el abandono de los estudios iniciados.



-
5. Favorecer la inserción laboral de los estudiantes egresados.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Estructura y etapas del Plan de Acción Tutorial

El PAT contempla tres etapas diferentes que se ajustan al objetivo de proporcionar a los estudiantes la información y el asesoramiento adecuados a cada etapa de su trayectoria universitaria, a saber:

- Estudiantes de nuevo ingreso en los estudios de Grado.
- Estudiantes en el período de transcurso de los estudios de Grado.
- Estudiantes en la fase de culminación de los estudios de Grado.

Por tanto, se desarrollarán tres tipos de acción tutorial: de acogida e integración, de seguimiento académico y de culminación de los estudios de Grado.

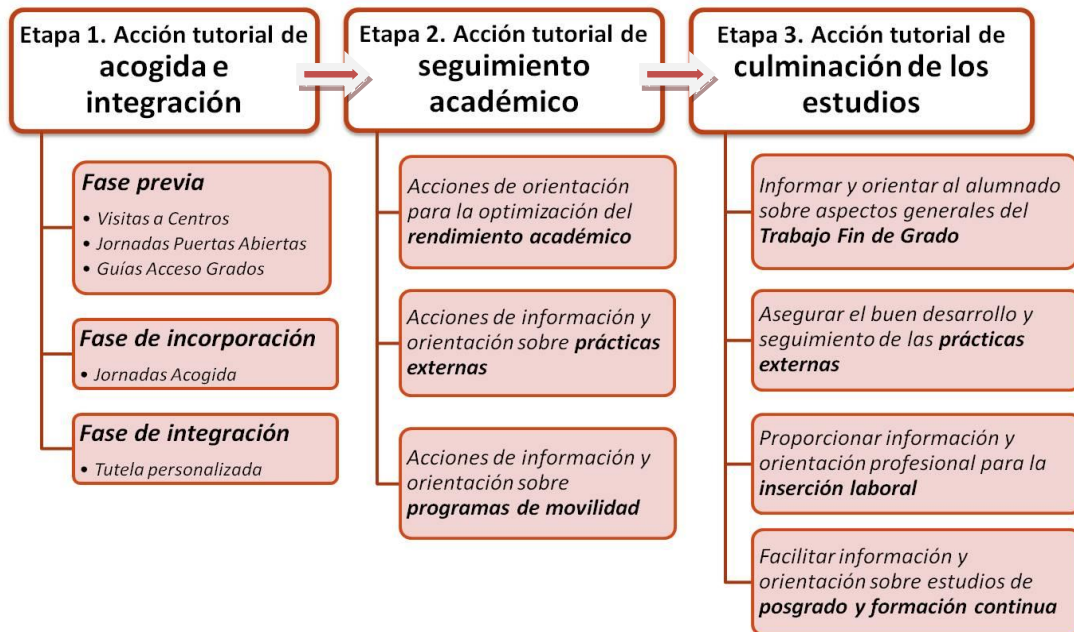
Etapas 1. Acción tutorial de acogida e integración. Pretende acompañar al estudiante en el proceso de incorporación e integración en la Universidad de Oviedo y, de modo particular, en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos. Esta etapa se desplegará a su vez en tres momentos o fases, diferenciadas por la situación de los estudiantes: 1) fase previa; 2) fase de incorporación; 3) fase de integración.

Etapas 2. Acción tutorial de seguimiento académico, cuyo objetivo central es apoyar y orientar al alumnado en su proceso de formación integral. Para ello, ofrecer información y apoyo al alumnado a lo largo de su trayectoria formativa en todas las cuestiones relacionadas con el rendimiento académico y las decisiones a tomar en el proceso de aprendizaje: asignaturas optativas, programas bilingües, requisitos de permanencia, optimización del rendimiento académico, programas de becas y ayudas, programas de movilidad y cuestiones relacionadas con las prácticas externas.

Etapas 3. Acción tutorial de culminación de los estudios, que asume el cometido de informar y orientar al alumnado en el período de conclusión de su formación de Grado

sobre la asignación y elaboración de los Trabajos Fin de Grado; las características del mercado laboral y las estrategias que puedan favorecer su inserción laboral; la formación de postgrado y la formación continua.

Estructura del Plan de Acción Tutorial



Descripción de la labor tutelar

En función del número de estudiantes que soliciten la tutoría personalizada, se procederá a la asignación de un grupo de alumnos a cada uno de los tutores disponibles. Siendo la participación en el Plan de Acción Tutorial una actividad voluntaria para el profesorado, aunque susceptible de acreditación y reconocimiento (art. 5 del Acuerdo de 5 de noviembre de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba la elaboración de planes de acción tutorial y programas de tutoría de titulación), el único requisito razonable para ser profesor tutor es tener al menos parte de su docencia en alguno de los grados que se imparten en la Facultad y preferiblemente en la titulación de grado correspondiente al alumnado cuya tutoría asume.

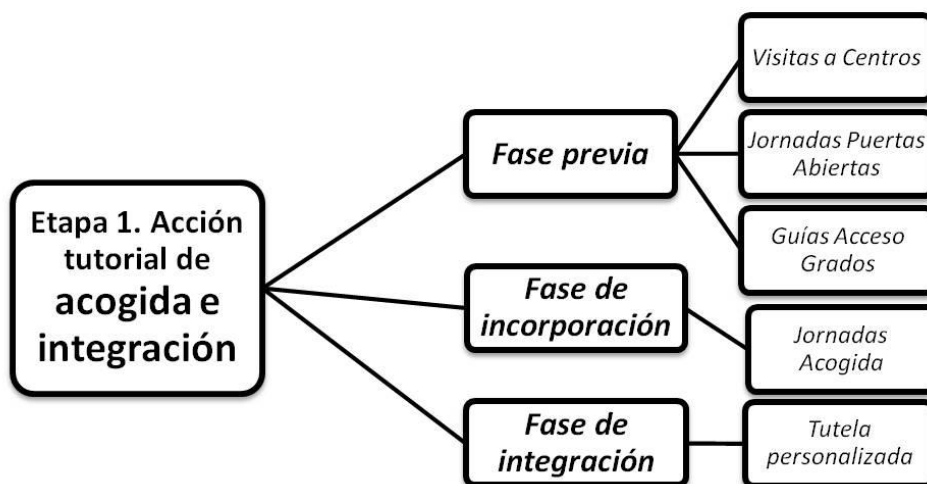
La acción tutorial se realizará mediante entrevistas tanto grupales como individuales con los alumnos asignados al tutor:

- **Tutorías en grupo:** se realizará al menos una reunión inicial, con la finalidad de presentar aspectos de interés para el desarrollo del curso y clarificar aquellos que susciten dudas una vez iniciado el período lectivo. Debe tenerse en cuenta que las explicaciones ofrecidas en las Jornadas de Acogida incluyen un volumen de información que no siempre es asimilado por los estudiantes.

- **Tutorías individuales:** programadas por el tutor para desarrollar la acción tutorial personalizada o bajo solicitud del alumnado cuando lo considere necesario.

Asimismo, se dispondrá de **herramientas virtuales** para favorecer la información actualizada y la comunicación ágil entre el tutor y los estudiantes tutelados. En el Campus Virtual se podrán crear “cursos” específicos para las actividades de tutela.

ETAPA 1. ACCIÓN TUTORIAL DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN



Descripción de la acción tutorial de acogida e integración

La acción tutorial de acogida ofrece acompañamiento en el proceso de incorporación e integración del nuevo alumnado a la vida universitaria, como integrante de la Universidad de Oviedo, y en particular a los estudios de Grado que



inicia en la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos. Se articula en tres fases:

- **Fase previa:** orientación de acceso a los Grados mediante las guías de acceso a cada Grado, las Jornadas de Puertas Abiertas y las visitas a centros de Educación Secundaria.
- **Fase de incorporación:** desarrollo de las Jornadas de Acogida a los nuevos estudiantes de la Facultad.
- **Fase de integración:** tutela personalizada de los estudiantes de nuevo ingreso que así lo soliciten durante el primer curso en la Facultad.

1.1. Fase previa: orientación de acceso

En la fase previa, se consideran medios de orientación las **visitas** que miembros del Equipo Decanal de la Facultad realizan a **centros de Educación Secundaria**, a demanda de éstos, en las que se presenta a estudiantes de los últimos cursos los estudios disponibles en la Facultad y se les informa acerca de diferentes aspectos de los estudios y los requisitos, modalidades y otras características que permitan al futuro estudiante universitario disponer de una información más precisa a la hora de decidir sus futuros estudios universitarios.

Junto con las visitas a centros, las **Jornadas de Puertas Abiertas**, organizadas desde el Vicerrectorado de Estudiantes, constituyen otro medio para ofrecer un primer contacto de potenciales estudiantes con la Facultad, sus estudios, profesorado e instalaciones.

Asimismo, la página **web de la Facultad** ofrece una información amplia y actualizada, de utilidad para los interesados en conocerla. En ella se aloja un video que sirve como presentación de la Facultad y sus estudios y características.

Un paso más en la orientación de acceso a los estudios de esta Facultad se ha dado mediante el desarrollo de una herramienta, denominada **Guía de acceso al Grado en** (nombre del grado correspondiente), surgida de la necesidad de hacer



accesible con facilidad la información básica para el estudiante que desea matricularse en alguno de los grados que se imparten en esta Facultad, ya sean provenientes de otras titulaciones universitarias o de estudios secundarios. Estas guías de acceso se actualizan cada curso antes de la apertura del período de matrícula y están disponibles en la web de la Facultad (<http://jovellanos.uniovi.es>). Facilitan información útil para la matriculación y el modo de desarrollar los estudios, tanto para nuevos estudiantes como para los procedentes de diplomaturas afines (la desaparición de los cursos de adaptación a los grados ha incrementado el número de estudiantes que ya habían obtenido una Diplomatura o la habían cursado parcialmente). Las guías incluyen los correspondientes enlaces a la web general de la Universidad de Oviedo y a la web de la Facultad, de modo que se garantice siempre el acceso a la información actualizada en las fuentes oficiales sobre los siguientes aspectos:

- Información sobre el plan de estudios de la titulación correspondiente.
- Información sobre acceso y procedimiento de matrícula, plazos, etc.
- Información sobre adaptaciones y reconocimientos de estudios previamente realizados.
- Información sobre las modalidades de los estudios (régimen a tiempo parcial o completo, procedimiento de cambio de régimen).
- Organización docente: estructuración de los grupos (Teoría, Práctica de Aula, Práctica de Laboratorio, Tutoría Grupal), estructura de horarios, procedimiento para la solicitud de cambio de grupo, convocatorias, evaluación diferenciada.

1.2. Fase de incorporación: orientación de acogida

Las **Jornadas de Acogida** están destinadas a los nuevos estudiantes al inicio de cada curso académico. Se desarrollan en varias sesiones según titulaciones, al inicio de cada curso académico y en ellas se informa a los estudiantes de nuevo ingreso sobre aspectos generales de la Universidad, los servicios corporativos ofrecidos, los principales elementos a tener en cuenta en los estudios de Grado y los diferentes



servicios disponibles en la Facultad. Más en concreto, las informaciones que se proporcionan comprenden las siguientes materias:

- Aspectos académicos generales: planes de estudios, tipos de asignaturas, períodos lectivos, períodos y convocatorias de exámenes de que se dispone, asignación de grupos, estructura de horarios y ubicaciones, etc.
- Importancia y estructura de las Guías docentes, indicaciones sobre el uso del correo electrónico corporativo, uso y utilidad de las páginas web de la Universidad y de la Facultad, Encuesta General de Enseñanza.
- Información sobre solicitud de evaluación diferenciada, reconocimiento de créditos, programas de voluntariado y su reconocimiento a través del Espacio Solidario de la Universidad de Oviedo, así como asociacionismo universitario.
- Información sobre los diferentes programas de movilidad, las prácticas externas en empresas e instituciones, así como las prácticas profesionales y los trabajos de fin de grado.
- Normativa general que afecta a los estudiantes en cuanto a régimen de permanencia, estructuras de representación estudiantil en la Universidad y en los órganos y comisiones de la Facultad.
- Explicación sobre la Biblioteca del centro, sus espacios, normas y funcionamiento (a cargo de un miembro del PAS).
- Presentación de la Delegación de Estudiantes del centro, su ubicación, contacto y funciones (a cargo de un miembro de la representación de estudiantes).

Estas informaciones, resumidas en una presentación de diapositivas, quedan permanentemente a disposición del alumnado en la web de la Facultad.

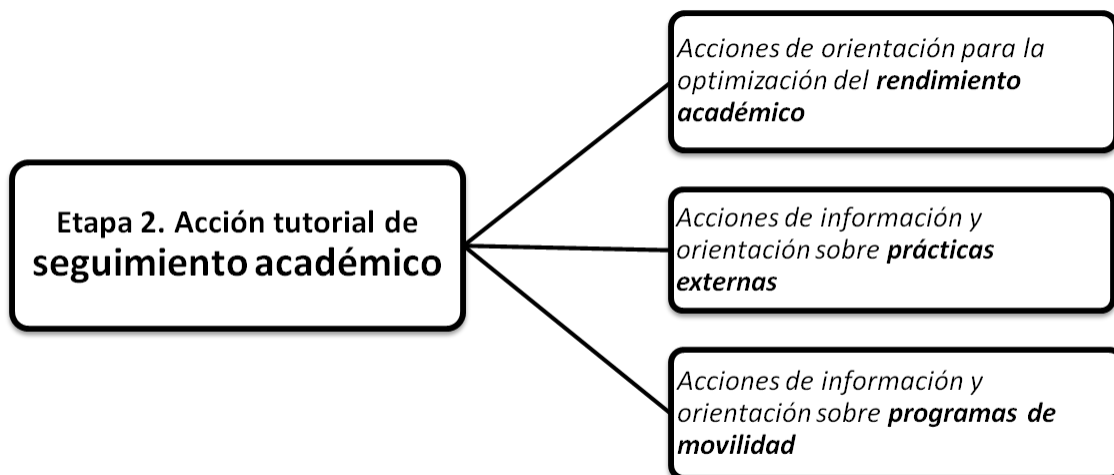
De esta fase se responsabiliza el Equipo Decanal, contando con apoyo del personal de Administración y Servicios (Biblioteca) y de miembros de la Representación de los Estudiantes.



1.3. Fase de integración: tutela de los estudiantes de nuevo ingreso

La acción tutorial personalizada servirá para acompañar y orientar en particular al alumnado de nuevo ingreso durante el primer curso en la Facultad, con el cometido de garantizar la plena integración del estudiante en la vida universitaria, mediante una persona de referencia, el **Tutor Personal**. Esta figura del tutor personal desarrollará su cometido en coordinación con el resto de tutores personales de los alumnos de la titulación, así como con el **Tutor de Titulación**, según la nomenclatura del artículo 5 del Acuerdo de 5 de noviembre de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba la elaboración de planes de acción tutorial y programas de tutoría de titulación.

ETAPA 2. ACCIÓN TUTORIAL DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO



Descripción de la acción tutorial de seguimiento académico

Comprende diferentes acciones de orientación dirigidas al conjunto del alumnado de los cursos segundo y tercero de los grados, así como la posibilidad de que los estudiantes soliciten la asignación de un tutor personal. En esta etapa se desarrollarán actividades de orientación focalizadas en los siguientes aspectos:



optimización del rendimiento académico, prácticas externas y programas de movilidad.

2.1. Acciones de orientación para la optimización del rendimiento académico.

Con el objetivo de prevenir y resolver dificultades en el proceso de aprendizaje, se ofrecerá asesoramiento para la planificación personal del currículo: optatividad, requisitos de permanencia y selección de asignaturas a superar prioritariamente, titulaciones bilingües y posibilidades de obtención de créditos mediante actividades susceptibles de reconocimiento.

- A nivel grupal: el Equipo Decanal junto con los Tutores de Titulación organizarán una sesión informativa para cada titulación.
- A nivel individual: los alumnos que lo deseen podrán solicitar al inicio de su segundo curso en la Facultad la participación en tutorías personalizadas con el Tutor de titulación.

Serán responsables de estas acciones: el Vicedecanato de Estudiantes, el Vicedecanato de Ordenación Académica y los Tutores de Titulación (Coordinadores de Grado).

2.2. Acciones de información y orientación sobre prácticas externas.

El propósito de estas acciones es asegurar que el alumnado conozca de forma precisa las ofertas de prácticas externas, tanto obligatorias como voluntarias, disponibles para los estudiantes de la Facultad y los procedimientos de asignación, según titulaciones, incluyendo asimismo los programas de prácticas internacionales.

Las reuniones de información y orientación al respecto se celebrarán, según titulaciones, durante el primer o segundo semestre de cada curso académico, dirigidas principalmente al alumnado de los cursos segundo y tercero; podrán participar los profesores responsables de las prácticas externas y las empresas, instituciones y organizaciones con las que hay establecidos acuerdos específicos en esta materia.



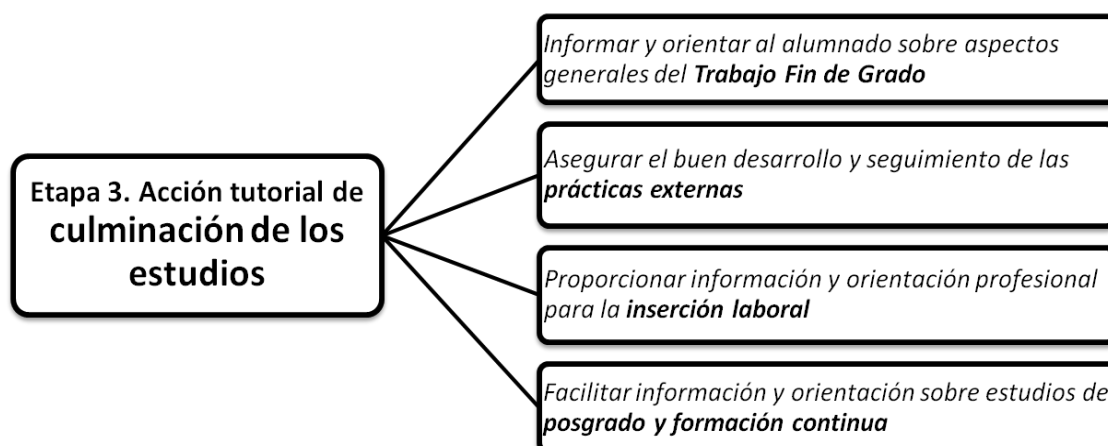
La responsabilidad de estas acciones recaerá en el Vicedecano de Prácticas y Relaciones con la Empresa.

2.3. Acciones de información y orientación sobre oportunidades y requisitos de participación en programas de movilidad.

Estas acciones pretenden asegurar que el alumnado comprenda la utilidad de participar en programas de movilidad y conozca de forma precisa las posibilidades y requisitos al respecto. Estarán dirigidas preferentemente al alumnado de segundo y tercer curso, y se concretan en presentaciones electrónicas y presenciales con información sobre programas y convenios de movilidad nacional e internacional en el ámbito de la Facultad y de la Universidad de Oviedo: Erasmus, convenios bilaterales específicos de esta Facultad con otras Universidades españolas y extranjeras, convenios para obtener la Doble Titulación, así como convenios generales de la Universidad de Oviedo para cursar estudios en diferentes lugares del mundo.

Se responsabilizarán de estas acciones y el Coordinador Internacional del Centro y el Vicedecano de Prácticas y Relaciones con la Empresa.

ETAPA 3. ACCIÓN TUTORIAL DE CULMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS





Descripción de la acción tutorial de culminación de estudios

Como etapa final del PAT, la acción tutorial de culminación de los estudios se desarrollará en el último curso de los estudios de Grado y podrá tener continuidad posterior a la graduación para aquellos estudiantes que mantengan alguna vinculación con el Centro en estudios de postgrado. En ella se presta especial atención a los aspectos siguientes:

3.1. Informar y orientar al alumnado sobre aspectos generales del Trabajo Fin de Grado.

El objetivo es ofrecer información y orientaciones generales sobre el proceso de asignación de temas y tutores del TFG y el proceso a seguir para la elaboración del TFG. Se llevará a cabo mediante:

- Sesiones informativas para cada uno de los Grados, que se realizarán en el primer semestre del curso.
- Sesiones de orientación sobre búsqueda de información y técnicas de comunicación oral y escrita.

Asumirá la responsabilidad el Vicedecano encargado de la coordinación de los Trabajos Fin de Grado.

3.2. Asegurar el buen desarrollo y seguimiento de las prácticas externas.

La calidad de las prácticas en el ámbito profesional requiere realizar un seguimiento cercano y sistemático de los estudiantes en prácticas, para garantizar la óptima combinación de aspectos académicos y profesionales. Asimismo, se establecerá una planificación de la coordinación de los tutores de prácticas y los tutores en las empresas e instituciones de acogida.

La Facultad cuenta con una Oficina de Relaciones con la Empresa (ORE), asistida por un becario, a disposición de los alumnos y de las empresas que colaboran con la Facultad. La responsabilidad de esta actividad es desempeñada por el Vicedecano de



Prácticas y Relaciones con la Empresa, con el apoyo del personal de Administración del Centro.

3.3. Proporcionar información y orientación profesional para la inserción laboral.

Con el objetivo de ofrecer orientación profesional específica para la inserción laboral y fomentar la cultura emprendedora, se realizarán las acciones siguientes:

- La Facultad organizará anualmente para el alumnado de cuarto curso unas **jornadas de orientación laboral y técnicas de búsqueda de empleo**, para lo que podrá requerir el apoyo de los Vicerrectorados con competencias en estudiantes y empleabilidad. De forma complementaria, se organizarán algunas actividades y conferencias sobre la inserción laboral destinadas al alumnado de cada una de las titulaciones de Grado, para lo que se solicitará la colaboración de Colegios Profesionales, instituciones, empresas y servicios de la propia Universidad.
- Durante el curso académico y en un horario programado semanalmente, la Facultad cuenta con un **Servicio de Orientación Laboral** en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes. Su cometido es informar y poner al alcance de los estudiantes los recursos y actividades que ofrece la Universidad de Oviedo en lo referente a orientación laboral y foros de empleo, programas de prácticas externas, entre otros.
- Asimismo, para facilitar la **aproximación de los estudiantes con la red profesional correspondiente**, se establecerán o consolidarán los contactos y espacios de interacción con colegios oficiales profesionales, asociaciones profesionales y otras entidades representativas de los sectores profesionales relacionados con las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad.
- Para fomentar la **cultura emprendedora**, la Facultad ofrece de modo transversal, es decir abierta a los alumnos de los diversos Grados, formación sobre emprendimiento mediante la asignatura optativa “Creación de empresas”.



- Asimismo, participa en el desarrollo de **Jornadas de Proyectos Empresariales Universitarios** en colaboración con el Ayuntamiento de Gijón, en el marco del Programa “Fomento de la Cultura Emprendedora en el Ámbito Universitario”. Esta actividad establece un marco de encuentro entre la Universidad, los empresarios y los agentes inversores interesados en conocer y potenciar su oferta tecnológica y las iniciativas de desarrollo que surgen de la institución universitaria.
- Adicionalmente, la Facultad se ha sumado a la iniciativa de Fluor y Compromiso Asturias XXI para desarrollar un **Programa de Mentoring Profesional**, seleccionando algunos estudiantes recién titulados como candidatos a participar en dicho programa de orientación para el inicio de la carrera profesional.

3.4. Facilitar información y orientación sobre estudios de posgrado y formación continua

Durante el segundo semestre, el Equipo Decanal de la Facultad organizará, en colaboración con el Vicerrectorado con competencias en Estudios de Posgrado y Doctorado, sesiones informativas sobre los másteres y doctorados en sus líneas generales (requisitos de matriculación, becas, fases de desarrollo) y en lo referente a la oferta académica de Posgrado de la Universidad de Oviedo, particularmente los más relacionados con los estudios de Grado que se imparten en la Facultad.



IV. OTRAS ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Actuaciones para estudiantes con discapacidad.

Se ofrecerá información con el apoyo de la Oficina de Atención a Personas con Necesidades Específicas (ONEO). El Vicedecano de Estudiantes se responsabilizará de que los estudiantes con discapacidad conozcan la información y recursos disponibles.

Actuaciones específicas para estudiantes a tiempo parcial.

En las Guías de acceso a los Grados y en la Jornada de Acogida se informará de las distintas opciones de evaluación (evaluación diferenciada) que recoge la normativa de la Universidad de Oviedo al respecto y de las peculiaridades de su régimen de permanencia, así como de las posibilidades de cambio de régimen de dedicación al comienzo de un curso o durante el primer y el segundo semestres. Asimismo, los profesores tutores se asegurarán de que los alumnos que tutelan están informados al respecto.

Difusión del Plan de Acción Tutorial.

Para asegurar la difusión del PAT entre el alumnado se desarrollarán las actuaciones siguientes: información en las Jornadas de Acogida, información a través de la página web de la Facultad, los dispositivos electrónicos de información y el correo electrónico a los alumnos.

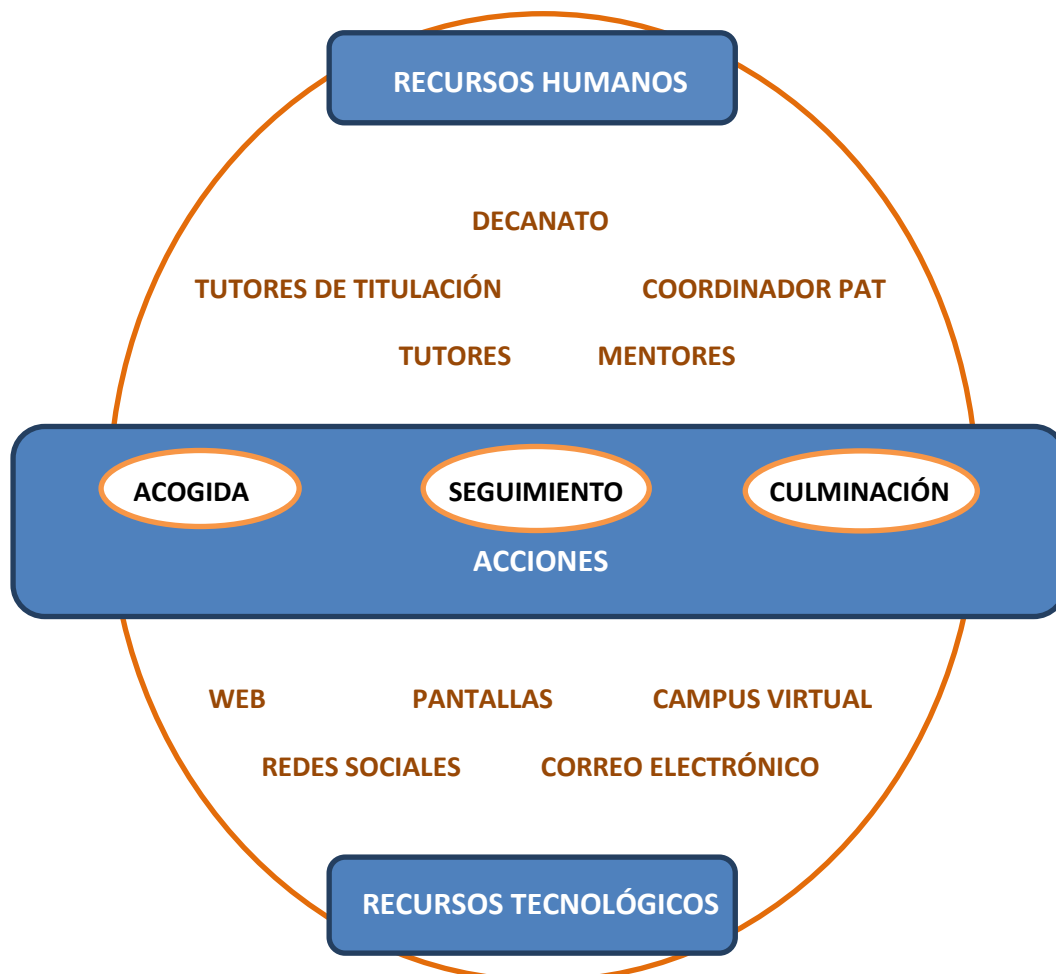
Sistema de Garantía de la Calidad.

El PAT se inscribirá dentro del Sistema de Garantía de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad. Para ello, la Comisión de Calidad del Centro, junto con el Equipo Decanal, asumirá la tarea de seguimiento del PAT. El desarrollo del PAT será objeto de análisis por la Comisión de Calidad de la Facultad para corregir los aspectos disfuncionales y proponer posibles acciones de mejora del mismo.



V. RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Para el buen desarrollo del PAT serán precisos recursos tanto humanos como tecnológicos: entre los primeros, instancias organizativas como el Equipo Decanal, los Coordinadores de Grado-Tutores de Titulación, el Coordinador del PAT, así como un número suficiente de profesorado tutor, profesionales tutores y mentores. De la disponibilidad de éstos dependerá en gran parte la realización exitosa del PAT. Además se precisa disponer de diferentes recursos tecnológicos que permitan agilizar la información y comunicación, tales como la página web de la Facultad y las pantallas de información del edificio, las redes sociales y el Campus Virtual, en el que se crearán “cursos” específicos para la Coordinación de cada Grado, los intercambios internacionales, las prácticas externas y los Trabajos Fin de Grado.



Gijón, junio de 2014